



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2022/8551M
Procedimiento:	Contratación de servicios por procedimiento abierto
Asunto:	Servicio Despertador para la prevención del absentismo escolar
Contratación y patrimonio (YNAVARRO)	

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR MEDIANTE EL SERVICIO DE DESPERTADOR ESCOLAR PARA MENORES DE 16 AÑOS

Es objeto del presente informe analizar las circunstancias que se dan y que justifican la pretensión de proceder a la contratación por parte del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Novelda de la prestación del “Servicio de Despertador Escolar” para menores de 16 años empadronados y escolarizados en el municipio de Novelda, durante el periodo del curso escolar 2023-24, prorrogables a tres cursos más contra el absentismo escolar.

El servicio que se propone licitar denominado “**SERVICIO DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR MEDIANTE EL SERVICIO DE DESPERTADOR ESCOLAR PARA MENORES DE 16 AÑOS**”

Considerando las necesidades a satisfacer mediante el presente servicio para realizar actividades de recogida y acompañamiento del alumnado al centro escolar con el objetivo educativo de minimizar el absentismo escolar en periodo de escolarización obligatoria y además con la finalidad de contribuir a la conciliación de la vida laboral y familiar durante el período lectivo de los escolares.

La meta final del proyecto es la asistencia plena a los centros educativos por parte del alumnado y evitar el abandono escolar

El contrato se plantea como recurso municipal de carácter preventivo, dirigido a proporcionar bienestar a todas aquellas personas que, dada su especial situación, así lo precisen; de este modo, se contribuye a mejorar la calidad de vida del colectivo de atención. Las necesidades que se pretenden cubrir con el citado contrato, son las de atención a las personas y/o familias con carácter universal, generalista y polivalente, permitiendo que los usuarios puedan permanecer en su domicilio y entorno social durante el mayor tiempo posible, mejorando su calidad de vida.

En el Ayuntamiento de Novelda y dentro del Departamento de Cultura se propone llevar a cabo el servicio con una contratación externa dada la imposibilidad de gestión propia por no disponer ni de recursos humanos ni materiales para efectuar esta tarea, es por lo que se informa de la necesidad de contratación del mismo en las condiciones que se establecen en la memoria técnica de contratación.